

## **“TALLER INTERINSTITUCIONAL: DESARROLLO RURAL TERRITORIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL –PNDRI–”**

Los días 14 y 15 de Julio se llevó a cabo el Taller Interinstitucional **“DESARROLLO RURAL TERRITORIAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL –PNDRI–”**, que tuvo como objetivo Dar a conocer el marco conceptual y el marco legal del Desarrollo Rural Territorial en Centroamérica; el conceptual y el marco legal en Guatemala, partiendo de la Política Nacional de Desarrollo Rural Territorial -PNDRI y su modelo de gestión para su implementación y sentar las bases del trabajo interinstitucional en los territorios rurales de Guatemala-.

En la actividad participaron la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidente, específicamente Presidentes Regionales del CONADUR, Directores Ejecutivos y Promotores Sociales; Coordinadores de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y funcionarios de la Secretaría de Asuntos Agrarios. Dentro de los expositores se contó con el apoyo del Señor Oscar Quesada, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano.

Al hacer la reflexión del marco centroamericano representado en la ECADERT, se mencionó que los Jefes de Estado del SICA ratifican el acuerdo regional, donde se resalta garantizar la sostenibilidad política y continuidad a las políticas nacionales existentes o en proceso. Cabe resaltar que se ha mantenido a través de varios períodos de gobiernos, donde retoma importancia la PNDRI, dentro de las políticas con más avance a nivel regional. Asimismo, se reflexiona sobre que reafirmar que los mandatos presidenciales son de carácter obligatorio cumplimiento y de carácter universal para la institucionalidad jurídica.

Se resalta el notable avance de Guatemala y Costa Rica en la redefinición en la articulación con políticas e instituciones nacionales. La importancia de Guatemala es porque es uno de los dos países que ya cuenta con una política pública misma que tiene que ver con el alcance de la ECADERT Aún se debe trabajar en el logro del impacto, donde el trabajo interinstitucional, el fortalecimiento del modelo de gestión, el fortalecimiento de los actores territoriales Y la activación de las comisiones de desarrollo rural de los CODEDES serán de vital importancia

El DRT, promueve la Innovación institucional que permite y fomenta la participación, formación y capacitación de los actores, públicos, privados y de la sociedad civil. Y la visión concertada, el territorio debe tener claridad hacia donde avanzar para tomar decisiones, dicha visión debe ser incluyente, para ello debemos saber por qué incluir o por qué excluir.

Este es un primer esfuerzo entre instituciones que lideran el desarrollo rural, se espera seguir fortaleciendo las capacidades, impactar en los territorios al vincular los ejercicios de planificación y presupuesto, así como incorporar el resto de instituciones que conforman el Gabinete de Desarrollo Rural Integral. De esa cuenta, se está trabajando ya a nivel meso con la Unidad Técnica Interinstitucional y se espera que a corto plazo se convoque al Gabinete.





5a. Avenida 6-06 zona 1, Edificio IPM 3er. y 4to. Nivel.  
Teléfono: (502) 2410-4141 • [info@scep.gob.gt](mailto:info@scep.gob.gt)

 @sceptg

 [secretariaejecutiva.scep](https://www.facebook.com/secretariaejecutiva.scep) [www.scep.gob.gt](http://www.scep.gob.gt)